

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
La cantidad de \$ : 154,475 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
concepto de : PAGO DE VIATICOS PERSONAL TRASPASADO  
Fecha de Pago : 28/01/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		28/01/2013	63,607
		28/01/2013	90,868

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		154,475
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	154,475	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	154,475	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		154,475
Sumas Iguales		308,950	308,950

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Total Comprometido	154,475		
Saldo x Comprometer	5,845,525		

SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL PUCON

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL PUCON

ADMINISTRADOR JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALIDAD DE PUCON

JEFE SECC. FINANZAS